

LA BIBLIOTECA EN LA TRINCHERA: PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN

María Dolores Miñarro Yanini
Biblioteca Pública Municipal Centre Cívic
Ajuntament de Sagunt

Resumen

En los apartados del texto se trata de las responsabilidades de la biblioteca sobre el patrimonio cultural como instrumento de identidad, sobre la lectura como medio de desarrollo personal, sobre la alfabetización para garantizar la igualdad de oportunidades, entre otros aspectos. Se insiste especialmente en la necesidad del acceso libre y equitativo a información de calidad y en la libertad de expresión, por ser estos dos principios básicos para la ciudadanía y la democracia.

La biblioteca en la trinchera: problemas y oportunidades de la biblioteca pública ante la inmigración

Nuestra manera de proceder en el día a día, nuestra realidad más cercana, nos hace ver la necesidad de comprender y escuchar a la persona que es diferente de nosotros. Sólo una sociedad tolerante es capaz de aprovechar el enriquecimiento extraordinario que significa la presencia de la diversidad, y percibirla como un elemento natural, integrado en el entorno mediante el diálogo.

Declaración de las Naciones Unidas de 2001 como Año Internacional del diálogo y la tolerancia entre las civilizaciones.

1. Introducción

En los últimos años se está produciendo la llegada a nuestro país de un importante número de personas de muy diversa procedencia que buscan, instalándose entre nosotros, mejorar sus condiciones de vida y de futuro. A estas alturas, el fenómeno de la inmigración no es algo nuevo ni desconocido para nadie, puesto que se remonta a tiempos inmemoriales. Sin embargo, en la actualidad debemos entender la inmigración como una de las consecuencias del proceso de globalización acelerado que vivimos, que conlleva, entre otras consecuencias, graves desequilibrios y desigualdades entre los pueblos y los individuos.

Las personas recién llegadas o diferentes, entre quienes estarían los inmigrantes, se incorporan a una sociedad que se rige por los valores democráticos y cuya aspiración es proporcionar el bienestar para todos. Por ello, las administraciones: central, autonómica y local, según las competencias que les corresponda, deben adoptar políticas encaminadas a evitar la discriminación de los individuos o de los grupos que están en minoría, incorporando medidas que favorezcan la integración de miles inmigrantes de diferentes lugares de origen, cultura y lengua que viven en su territorio, para que la igualdad de oportunidades, además de un derecho, sea un hecho.

En concreto, del sector de bibliotecas públicas se han ocupado algunos de los organismos internacionales más autorizados, gracias a lo cual contamos con documentos de referencia como el *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública* de 1994 y con la *Declaración de Copenhague* de 1999, en los se ofrece un marco de acción basado en los principios generales de la democracia y los derechos fundamentales en el contexto de la sociedad de la información. En cuanto a los servicios bibliotecarios propiamente dichos, la IFLA ha publicado recientemente una versión revisada de las *Pautas para bibliotecas públicas*,

en las cuales se enumera una serie de las recomendaciones, directrices y/o acciones con el objetivo de que las bibliotecas públicas se modernicen y ofrezcan a la sociedad servicios de calidad.

2. Inmigración y minorías en España

No es objeto de este trabajo el análisis de los datos estadísticos ni sociológicos, aunque cabría insistir en las enormes dificultades que hallamos para caracterizar a la población inmigrante de origen extranjero. Así a las peculiares condiciones de legalidad, precariedad económica y movilidad de las familias, hay que añadir el factor de la nacionalidad. Con todo, los especialistas insisten en que la tasa española de extranjería es todavía bastante baja si la comparamos con tasas oficiales más fiables que ofrecen otros países europeos como Alemania, Francia o Reino Unido¹.

Por lo que respecta a la distribución territorial, apoyándonos en los datos disponibles se puede sostener a *grosso modo* que en Cataluña se instala uno de cada tres extranjeros residentes extracomunitarios. Los casos de Andalucía o Canarias son diferentes por ser lugares de paso a los que llegan inmigrantes, normalmente procedentes de los países más pobres de África, cuya intención no es la de permanecer. Por otra parte, la Comunidad de Madrid acoge principalmente a los ciudadanos latinoamericanos, frente a las Baleares, en donde la importancia del sector turístico ha originado un tejido social singular caracterizado por tener el mayor índice de europeos residentes en España junto a un segmento de trabajadores temporales procedentes de la península que no suelen identificarse como inmigrantes².

Por último, tendríamos la minoría cultural y étnica autóctona a la que pertenecen los 650.000 españoles de etnia gitana, de los cuales más de 350.000 son menores de 16 años. Este colectivo no resulta fácil de caracterizar³ y su grado de integración en el grupo mayoritario es muy variable. Suelen estar vinculados a programas sociales o educativos dirigidos a los grupos específicos, los cuales están definidos por situaciones negativas de precariedad económica, marginación o carencias educativas⁴.

Todos estos grupos heterogéneos han de ser atendidos en sus necesidades informativas por la biblioteca pública. A esta corresponde dicha tarea porque, en términos generales, se entiende que la biblioteca es un sistema de información que proporciona a sus usuarios el acceso a los documentos que necesitan para satisfacer sus necesidades de información, y también porque cuando en la biblioteca pública se habla de usuarios ello equivale a decir ciudadanos, entre los que incluiremos a los todos los usuarios, reales y potenciales. Por ello, cada biblioteca de forma particular debe idear y desarrollar los servicios de información más adecuados a la comunidad local que atiende. Con la finalidad de planificar los servicios y conocer mejor a los usuarios que la biblioteca debe atender, es interesante analizar y explotar, por ejemplo, los datos recogidos en el padrón municipal, el plan de urbanismo, los datos de escolarización o el registro municipal de entidades.

¹ Se trata de países de acogida desde mucho antes y que cuentan además con una larga tradición democrática, por lo que tienen mejor asimilado y estudiado el proceso migratorio.

² Las diferencias existentes entre las distintas comunidades autónomas son notables, tanto por el número de inmigrantes como por sus lugares de procedencia. Es una situación cambiante porque hay numerosas variables que se escapan a las previsiones realizadas hasta el momento.

³ La Constitución Española no permite hacer distinción alguna por razón de género, raza o religión, etc. Los datos indicados fueron publicados por la Asociación del Secretariado General Gitano en un informe presentado al Parlamento.

⁴ Cataluña debido a su peculiaridad lingüística y cultural ha elaborado el mayor número de estudios interdisciplinares, sobre todo de educación y de servicios sociales. Sin embargo, son resultados parciales, ya que solo se refieren al territorio catalán.

- Integración social versus integración cultural

Los términos de integración social e integración cultural se vienen utilizando como sinónimos con demasiada frecuencia, siendo su significado diverso. Para diferenciar ambas acepciones podemos partir de la definición de Cultura que da la UNESCO, como *el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Esta engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, la síntesis de valores, las tradiciones y las creencias*. Siguiendo esta definición, el concepto de integración cultural es poco acertado para referirnos a los inmigrantes y a los grupos de minorías culturales, lingüísticas o étnicas, porque daríamos a entender que el inmigrante debe integrarse en la cultura que lo recibe, mientras que en donde se inserta el inmigrante no es en una cultura, sino que es en una sociedad.

Consideremos que persona integrada es aquella que tiene las capacidades, las posibilidades y los derechos de poder vivir en la sociedad tal como elija, independientemente de cual sea su origen o identidad cultural. Las personas que no gozan de esas condiciones a todos los niveles formarán el grupo de los excluidos, entre los que se cuentan miles de personas de minorías y muchos inmigrantes que no tienen derecho a acceder de forma igualitaria a la esfera pública, estando expuestos por ello a todo tipo de abusos sociales. Dejar de lado esta realidad es dar por válido el discurso filantrópico cargado de buenas intenciones, pero que no se llega a involucrar en el problema. La práctica, además, encierra una contradicción, porque la misma sociedad que les niega derechos fundamentales, como el de la ciudadanía, sin embargo les permite ser usuarios de los servicios públicos existentes.

Por todo ello, el único ámbito de aceptación objetiva de cara a la integración de los inmigrantes es la ley, que es la que otorga el derecho a ser ciudadano y por lo tanto, usuario por el solo hecho de estar ahí, de ser persona, de existir, y por ello se tiene legítimo derecho a la sanidad, a la educación, a la justicia, al trabajo, a la vivienda, etc. En un plano tan general, la cuestión de la identidad cultural o étnica es algo irrelevante a la hora de disfrutar de los servicios públicos con todas las garantías, porque las personas son consideradas ciudadanos y usuarios sin otras distinciones.

3. Algo para todos: el acceso a la información

En la *Declaración universal de los derechos humanos* (1945) hallamos la primera referencia a la tolerancia en su significado de gozar de la diversidad y hallamos también como un derecho reconocido de los seres humanos, el de *ser diferente*. El artículo 19 alude al *derecho a la libertad de expresión, opinión e información, a buscar, recibir e impartir información e ideas por cualquier medio, sin límites ni fronteras*. Este enunciado afecta de lleno a la actividad bibliotecaria y así lo ha recogido la IFLA en su *Declaración sobre las bibliotecas y la libertad de expresión* de 1999. En dicho documento se plasma el derecho de todos a acceder al conocimiento, al pensamiento creativo y a la actividad intelectual para tener libertad de pensamiento y conciencia. La clave es la libertad de acceso a la información sin restricciones y la libertad de expresión, responsabilidades estas que según la citada declaración recaen en la profesión del bibliotecario.

En línea con lo anterior, todos los profesionales debemos sentirnos comprometidos con estos principios a la hora de definir los objetivos y diseñar los servicios de la biblioteca, pues ya no se trata únicamente de formar buenas y nutridas colecciones y atender a los usuarios sin hacer distinciones. Estamos en una sociedad compleja, cada vez más desigual; nuestra labor no se desarrolla en un terreno neutral, sino que la desempeñamos en un marco de entendimiento, una ética de servicio y un contexto social determinado. Así somos quienes recogemos, conservamos y difundimos la información haciéndola accesible en un radio de influencia concreto. La ética de proporcionar la información, que dicha información sea accesible en una amplia variedad de materiales en todos los soportes y, que dichos recursos reflejen la pluralidad y diversi-

dad social de la comunidad local, está en el centro de nuestra actividad.

En otro apartado nos detendremos en cómo lograr que los usuarios hagan un uso eficaz de los recursos de la biblioteca, pero es preciso que a priori los usuarios tomen conciencia de sus carencias informativas, después hay que capacitarles para usar y explotar esa información y que le sea útil para lograr los fines. Muchas personas encuentran dificultades para reconocer sus carencias, ignoran que los problemas de información son resolubles, y que el desarrollo personal, económico, social y cultural, puede adquirirse mediante el acceso y uso eficaz de la información. La capacidad de explotar la información adopta diversas formas, como son el saber relacionar los datos entre sí o utilizar diversas fuentes simultáneamente, pero es igualmente importante que el usuario perciba que hay un bibliotecario profesional que puede ayudarle a beneficiarse de la información mediante la utilización de ciertas estrategias.

En este sentido algunos autores consideran que existe en el acceso a la información un obstáculo que guarda relación con la ética profesional. Algunos de los factores citados por estos especialistas que pueden originar un vacío informacional son:

- la localización geográfica y el acceso físico a la biblioteca;
- el coste de la información que en ocasiones repercute sobre el solicitante;
- el desconocimiento de la lengua mayoritaria que deja fuera a los usuarios de las minorías lingüísticas, culturales o étnicas;
- la tecnología, si los recursos están disponibles a través de máquinas que requieren cierta destreza;
- las relaciones entre el servicio y el usuario (por ejemplo, horarios de apertura no compatibles con la actividad cotidiana de la población, límites de tiempo para el uso de algunos servicios, falta de familiaridad con el ordenador y la informática, pantallas poco amigables, etc);
- la cultura burocrática, puesto que en ocasiones las bibliotecas exigen requisitos que pueden restringir o denegar el acceso a la información; a ello nos referiremos seguidamente como la *institucionalización de la biblioteca pública* frente a la *des-institucionalización* de la misma que se viene proclamando en numerosos foros.

4. La biblioteca en la trinchera

Como punto de partida tomaremos el concepto de *des-institucionalización de la biblioteca pública* citado anteriormente. Es una cuestión central de la que se ocupa la bibliografía profesional más reciente y que se considera esencial para el desarrollo comunitario.

Paralelamente al desarrollo de servicios comunitarios desde las bibliotecas públicas, se ha incrementado la conciencia de su naturaleza institucional. Dicha institucionalización se ha dejado sentir de forma visible en diferentes áreas, por ejemplo en los edificios donde se instalan los servicios de información, que son cada vez más centros oficiales, mejor acondicionados y más representativos. Lo mismo ocurre con la estructura de su organización, que ha estabilizado el modelo de gestión, aunque se trata de un modelo poco flexible, o con las actitudes de algunos funcionarios que centrados en las cuestiones más técnicas de la profesión se muestran poco o nada dispuestos a adaptarse a los nuevos tiempos.

Las bibliotecas públicas, nos guste o no, tienden a convertirse en autoservicio, a inhibirse de los cambios sociales, a poner barreras para proteger sus intereses y, en definitiva, a ser elitistas. Todos estos efectos negativos guardan relación con el mayor peso institucional de las bibliotecas y suponen - para algunos- las dificultades más serias para dar el salto y cambiar la imagen de las bibliotecas públicas que percibe la gente.

- Construyendo la comunidad

Para que los servicios de información y la biblioteca tengan una dimensión de servicio de información *a y para* la comunidad, ha de modificarse la organización actual o adoptar otro modelo de gestión que, sin perder de vista las funciones tradicionales y propias de toda biblioteca pública, incorpore nuevos servicios que, en ningún caso, serán adicionales o añadidos, sino que formarán parte de un servicio de información integrado.

¿Cómo se consigue este objetivo?

Los responsables de la biblioteca han de estar en contacto con la comunidad por diversas vías: directamente, a través de sus portavoces y de las asociaciones que existan en la localidad. La coordinación entre todas ellas permitirá detectar las necesidades de recibir y de transmitir información en el ámbito local o comarcal. Asimismo se pondrá un cuidado muy especial a la hora de hacer las adquisiciones procurando que se proporcione un acceso suficiente a todos los tipos de materiales y recursos que, en algunos casos, se ofrecerán de forma compartida con otras bibliotecas de la comarca, de la región o del país.

La biblioteca pública ha de fomentar y promover la lectura en la población, así como la recuperación, comprensión y difusión de la cultura que le es más propia. Es decir, debe disponer de toda aquella información que se genere en la localidad en todas sus actividades y aspectos del desarrollo comunitario, en cualquier soporte y formato, permitiendo su consulta con el propósito de fortalecer las identidades culturales, estimular los procesos de integración de las minorías y el conocimiento entre grupos e individuos que forman la comunidad.

Ahora bien, subyace una cuestión de fondo difícil de responder, porque va más allá de las unidades administrativas o geográficas estrictas: ¿Quiénes forman la comunidad?

La comunidad podemos definirla como el conjunto de las personas y de los grupos que aportan a la vida en común una variedad de recursos materiales y experiencias, en donde cada miembro o grupo tiene unas necesidades y, al mismo tiempo, cuenta con recursos propios que ofrecer a los demás. Sería pues, la suma interrelacionada de las necesidades y los recursos.

En síntesis, las principales funciones que han de asumir las bibliotecas públicas son:

- Identificar las necesidades de información de las comunidades locales;
- Desarrollar y mantener un sistema de recuperación de la información que se genera en la comunidad;
- Orientar y asistir a individuos y grupos para resolver los problemas individuales y los de carácter ciudadano y/o comunitarios que se les presenten;
- Facilitar la participación y vinculación efectiva en las actividades comunitarias;
- Establecer vínculos entre los individuos, los grupos organizados, los responsables de la planificación y quienes prestan los servicios.

Con respecto al tipo de información, podemos establecer dos categorías:

- Información instrumental y de supervivencia, que es la relacionada con los servicios básicos de salud, vivienda, transporte, educación, impuestos, protección legal, ayudas sociales o derechos y deberes ciudadanos.
- Información para la acción ciudadana o la necesaria para lograr una efectiva participación de las personas en el proceso social, cultural, político, económico y legal, ya sea como individuos o como miembros de un grupo.

En cualquier caso, ya hemos dicho que estar en contacto con la comunidad es fundamental para que la biblioteca tenga buena acogida en la vida comunitaria y exista coordinación entre los grupos, pues sólo así se podrán detectar las necesidades de asistencia de los miembros y los grupos.

A pequeña escala es posible garantizar la democracia contando con la participación de todos los agentes implicados en la toma de decisiones. En este sentido, es importante planificar el trabajo de forma interdisciplinar buscando la colaboración de los animadores socioculturales, docentes, especialistas, bibliotecarios, líderes de opinión, sociólogos, patrocinadores de eventos, gestores culturales, representantes de asociaciones, etc., de la localidad.

- Servicios bibliotecarios multiculturales

Lo dicho hasta ahora sirve para satisfacer las necesidades de todas las personas sin distinción. Ahora bien, una sociedad diversa y plural que persigue objetivos como son: la participación en el desarrollo social, económico y cultural, la mejora de la calidad de vida, el fomento del sentido de pertenencia a la comunidad y el fortalecimiento de las identidades culturales, ha de desarrollar servicios de información dirigidos especialmente a las minorías culturales, lingüísticas y/o étnicas de las que se tenga constancia en la comunidad.

En la biblioteca pública sabemos por la experiencia diaria que los usuarios llegados desde otro lugar, se caracterizan por estar muy necesitados de información para manejarse en el día a día y están muy motivados para integrarse rápidamente en la comunidad. También suele ocurrir que son sus hijos, niños y jóvenes adolescentes, quienes encuentran en las aulas las dificultades lógicas para alcanzar los conocimientos que exigen sus niveles de escolarización, sobre todo cuando sus lugares de procedencia son de lengua y cultura muy diferente a la nuestra. Los niños más pequeños no tienen problemas en este sentido, pero a menudo pasan mucho tiempo solos o en compañía del televisor debido a las largas jornadas laborales de sus padres, y tampoco nos podemos olvidar de ellos.

Las *Directrices de servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales* de IFLA revisadas en 1998 proporcionan una serie de criterios profesionales para determinar si los servicios existentes son adecuados para atender las necesidades de todos los grupos. En el documento de referencia, la diversidad étnica, lingüística y cultural está contemplada en sentido amplio y en estas minorías incluye a:

- las minorías inmigrantes con lengua y cultura diferente, así como a sus descendientes, que se siguen identificando con la cultura de sus padres y que se comunican con ellos y con los demás miembros de esa minoría en su lengua materna o de origen;
- los residentes temporales, cualquiera que sea su lengua, sus raíces culturales u origen étnico;
- las minorías nacionales largamente asentadas con una identidad étnica, lingüística y cultural diferente, que están caracterizadas por mantener sus tradiciones culturales fuertemente arraigadas.

Si partimos de la creencia de que en una sociedad global todos somos parte de alguna minoría cultural, contaremos entonces con un argumento de peso para apoyar que todas las culturas deban estar representadas. Por ello, se recomienda que las minorías dispongan por igual de materiales bibliotecarios y acceso a servicios de información conectados en red, en su idioma preferido y que reflejen los rasgos de su propia cultura. A tal fin se tendrá en cuenta la oficialidad de la lengua, las situaciones de bilingüismo y la demanda, que no siempre se corresponderá con la proporción de población perteneciente a una minoría étnica, lingüística o cultural, sino que habrá que estimularla con campañas de animación y difusión, vinculadas a actividades organizadas por la biblioteca con ese propósito.

Por lo que respecta a la cuestión de sobre quién o quiénes recae la responsabilidad de que todos los

grupos étnicos, lingüísticos y culturales, minoritarios o no, disfruten de servicios bibliotecarios del mismo nivel. Por un lado estarían las autoridades bibliotecarias y los gobiernos nacionales, regionales y locales que son los garantes de que todos los ciudadanos disfruten de sus derechos en condiciones de igualdad. Por su parte, cada biblioteca pública se ocupará de trazar los objetivos más adecuados con respecto a los servicios para minorías, este plan se elaborará por escrito y servirá a la vez de guía para el personal de la biblioteca y para su difusión entre los usuarios. También es competencia de cada biblioteca hacer una evaluación continua sobre las necesidades de su comunidad, y lo hará en colaboración con las minorías étnicas, lingüísticas y culturales, para luego planificar y desarrollar los servicios a partir de los resultados obtenidos.

- La colección y otros servicios de información

En las *Directrices para poblaciones multiculturales* de IFLA se enumeran las consideraciones referidas a la selección y adquisición de materiales destinados a las bibliotecas públicas que quieran tener especialmente en cuenta a las minorías culturales, lingüísticas y étnicas.

Entre ellas destacaríamos:

- Dar a la colección un enfoque intercultural. Aunque los grupos étnicos no constituyan una parte significativa de la comunidad local, es esencial que las diferentes culturas que conviven estén suficientemente representadas en la colección. Los bibliotecarios suelen ser agentes muy activos facilitando información sobre inmigración o salud de gran interés para los diferentes grupos étnicos, mientras que en lo relativo a la información de referencia se tiende a mantener el etnocentrismo propio de la cultura occidental.
- Evaluar cuidadosamente los contenidos de la colección para evitar contenidos xenófobos y la permanencia en la sociedad de los estereotipos raciales negativos, si bien las actitudes hacia grupos raciales diferentes son reflejo únicamente de comportamientos individuales. Hay bibliotecarios que abogan por la imparcialidad siempre, mientras que otros consideran que es importante promover desde la biblioteca el antirracismo, aunque sea mostrando sus efectos con todo el horror. Asimismo será importante resaltar los aspectos más positivos de la diferencia, sobre todo en los materiales y en la literatura dirigida a niños y jóvenes.
- Reunir una colección en la que la diversidad de las lenguas esté representada para atraer a los hablantes de lenguas distintas a la oficial o de la mayoría. El equilibrio entre las diferentes lenguas es difícil de determinar y dependerá en cada caso, además se añade la dificultad para conseguir materiales en lenguas minoritarias con mucha frecuencia escasos o inexistentes. Se considerará si los usuarios prefieren leer en el idioma oficial o en otra lengua del mundo, sea minoritaria o no.
- Idear presentaciones y escoger formatos especiales para garantizar un servicio efectivo a los grupos de personas con necesidades específicas y grupos que comparten ciertos intereses. La eficacia informativa se logra adoptando acciones positivas que aseguren la accesibilidad a los recursos que ofrece en su colección. Por ejemplo, un medio es la disponibilidad de periódicos y revistas en diferentes idiomas, lo mismo podemos hacer con el material audiovisual, la música y los vídeos sobre las diferentes culturas, o con los libros para tocar, para mirar o para jugar, que pueden ser de interés para todos.
- Formar a los usuarios sigue siendo primordial porque gracias a la formación se les orienta y capacita para obtener un resultado provechoso de la colección. Los usuarios han de estar avisados de la posibilidad de preguntar al bibliotecario y recibir de este una ayuda personalizada.
- Proveer de colecciones y proporcionar servicios bibliotecarios a minorías muy pequeñas o dispersas es, en ocasiones, difícil. Debe valorarse en cada caso la conveniencia de ofrecer el servicio de manera centralizada o cooperativa, para que el tamaño, la variedad y la calidad de la información

sean aceptables.

- Posibilitar el acceso a las redes virtuales y a toda la información electrónica que sea posible a las personas de todas las culturas y lenguas.

Algunas de las medidas propuestas por IFLA para el desarrollo de la colección, tal y como las presenta, son difícilmente aplicables en la mayoría de las bibliotecas de hoy. No obstante, es imprescindible conocer estas pautas y evaluarlas en cada apartado, porque todas son recomendaciones encaminadas a animar el uso comunitario y intercultural de la biblioteca pública.

- Servicios Interculturales de Extensión

Ya hemos visto que en la biblioteca pública se debe fomentar la armonía e igualdad entre los grupos minoritarios que conviven en la comunidad, así como favorecer la relación y el conocimiento recíproco. Para lograr este objetivo, la biblioteca participará activamente en la vida de la comunidad, colaborando y organizando actos sociales y culturales, festivos y encuentros entre la diversidad de grupos étnicos, lingüísticos y culturales dentro de su área de influencia. Estas actividades también irán dirigidas a la mayoría autóctona para propiciar el acercamiento a las minorías y para conocer mejor sus lugares de origen. Además estos actos servirán para fortalecer las relaciones sociales y de afecto entre los miembros de la comunidad, aprovechando que se suelen desarrollar en un ambiente informal y festivo.

Los servicios bibliotecarios y de información para minorías étnicas, lingüísticas y culturales se deberán de ofrecer ocasionalmente en otros lugares distintos al espacio tradicional de la biblioteca. Serán lugares muy frecuentados por los usuarios a quienes van especialmente dirigidos; por ejemplo en los mercados, locutorios telefónicos, parques, zonas de playa o en los lugares de ocio y de reunión de estos grupos.

Otra función propia de la biblioteca pública es la promoción, fomento y apoyo de los programas de alfabetización, tanto en el idioma oficial como en otras lenguas. La biblioteca pues, siguiendo con las directrices de la IFLA, debe implicarse en los programas de enseñanza de otras lenguas, con especial atención al aprendizaje no reglado y a las personas autodidactas. De este modo se trabajará conjuntamente con las instituciones académicas locales o comarcales y con los propios interesados para mejorar el servicio entre todos.

Por último, las autoridades bibliotecarias deberán fomentar el empleo de personas que tengan conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticas y culturales adecuadas a las tareas que han de realizar. Además incluirán la multiculturalidad en los programas de educación continua con el objeto de enriquecer la conciencia cultural y racial del personal bibliotecario y de atención al público y, con esto mejorar su cualificación profesional en una sociedad diversa y compleja.

5. De la alfabetización informativa⁵ a la formación continua

Entre las funciones de la biblioteca está la de proporcionar apoyo a la educación y a la formación continua, para lo cual es imprescindible que las personas que se acerquen a las bibliotecas cuenten con ciertas habilidades para hacer un uso eficaz de la información. Esta función es la que se conoce tradicionalmente como la formación de usuarios.

Durante la última década prácticamente todas las bibliotecas han asumido el reto de introducir las tecnologías de la información en los centros. Los bibliotecarios, al igual que los profesionales de otros

⁵ Traducción de *Information literacy*, término inglés empleado en la bibliografía profesional.

sectores, se han tenido que adaptar y cualificar para poder utilizar las nuevas herramientas. Pero estamos en un momento en el que no podemos afirmar que toda la sociedad está en condiciones para desenvolverse con facilidad en el entorno digital, ni que todas las personas han adquirido los hábitos y capacidades para desenvolverse con soltura en la sociedad de la información.

Sobre este particular queda mucho que hacer, más aún si tenemos en cuenta la rápida evolución de los sistemas que ofrece el mercado de las tecnologías de la información que exige el reciclaje permanente de los conocimientos. Además, la cantidad de información disponible se sigue multiplicando y las fuentes en las que localizarla son muy diversas, a lo que hay que unir que la búsqueda en redes informáticas exige ciertas habilidades o conocimientos por parte de los usuarios. Para terminar de complicarlo, nos encontramos en el despegue de la sociedad de la información y del conocimiento, en donde los individuos, las instituciones y las empresas necesitamos estar cada vez más y mejor informados.

Es urgente y necesario que los programas de formación de usuarios de las bibliotecas públicas se adapten, se amplíen y se desarrollen de acuerdo con las tecnologías modernas, y para llevar a cabo dicho aprendizaje es recomendable que se utilicen los equipos informáticos de la biblioteca. De esta forma los usuarios sabrán utilizar de manera eficiente y autónoma la información, capacitándose para buscar, seleccionar, acceder, analizar y comunicar de manera conveniente la información hallada. Se pasaría así, de enseñar a utilizar la biblioteca, a enseñar a usar la información que ofrece la biblioteca, con lo cual los usuarios serán competentes y autónomos para localizar aquello que les interesa entre los recursos existentes, dentro de la biblioteca y fuera de ella.

De alguna manera, la formación de usuarios más innovadora, la que incorpora las tecnologías modernas y los sistemas en red, exige una preparación integral de los usuarios que se encuentra, en buena parte, próxima a la formación de adultos y al aprendizaje continuo. Estos son los dos campos de acción más excitantes de las bibliotecas públicas y, según la tendencia actual, los que más evolucionarán a lo largo de la década llegando a ser, posiblemente, las funciones más importantes de las bibliotecas.

La biblioteca es una alternativa a la universidad para muchas personas, sobre todo para las de mayor edad y quienes carecen de recursos económicos. También para quienes quieren aprender fuera de programas de enseñanza reglada, o para quienes se sienten desplazados del sistema educativo pero necesitan ampliar y actualizar sus conocimientos. Es, en definitiva, el medio idóneo para todos aquellos que quieran o deban seguir formándose en un espacio como el de la biblioteca, que ya cuenta con buena parte de la infraestructura para el aprendizaje.

6. Conclusiones

El tema de la inmigración es hoy día objeto de un profundo debate en el seno de la sociedad civil. En este debate participan profesionales de diferentes ámbitos entre los que los bibliotecarios debemos estar representados con un papel activo. Los bibliotecarios públicos somos conscientes de que no debemos quedar al margen de lo que ocurre en la sociedad si lo que se pretende es que las bibliotecas sean el principal portal de acceso a la información y al conocimiento.

Entre las misiones de la biblioteca pública que establece el *Manifiesto de la UNESCO (1994)* está el compromiso que asume la biblioteca pública de convertirse en un espacio privilegiado de integración social. En el panorama actual de creciente diversidad cultural y graves situaciones de exclusión, es función de la biblioteca pública contribuir a la cohesión social y paliar en lo posible los desequilibrios existentes. Por ello, los profesionales debemos reflexionar, debatir compartir experiencias y actuar en consecuencia. Este debate está abierto; se trata de un debate multidisciplinar en el que los bibliotecarios debemos participar y trabajar en un plano de igualdad con otros profesionales, aportando experiencias e ideas que nos conduzcan a cumplir nuestras metas.

La biblioteca pública como espacio de integración ciudadana

La biblioteca en la trinchera: problemas y oportunidades de la biblioteca pública ante la inmigración

Las autoridades, los responsables de las bibliotecas y las personas que trabajan en ellas deben mostrarse firmes y apostar por la defensa de una sociedad abierta y plural. A tal efecto, es imprescindible contar con las aportaciones de las culturas minoritarias en todas sus representaciones, estrechando los vínculos de identificación con la comunidad. Dicha colaboración contribuirá al enriquecimiento de la cultura autóctona preexistente y a gozar de una convivencia intercultural.

Por su parte, las administraciones públicas deben de dar una mayor importancia en sus presupuestos a las bibliotecas municipales que, siendo normalmente pequeñas y con escasos medios, son las que están más próximas al ciudadano y las más sensibles a la realidad social. En definitiva, las autoridades con responsabilidades bibliotecarias deben asumir la mejora y adaptación de la biblioteca pública hasta convertirla en el espacio de relación, convivencia y diálogo de la sociedad civil que debe de ser.

Bibliografía

- Betancur, Adriana María, Álvarez, Didier. Por la creación de Servicios de Información Local en las Bibliotecas Públicas. En: *I Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad*. Medellín (Colombia), 2001.
- Byrne, Alex. Freedom of Access to Information and Freedom of Expression in a Pluralistic World. En: *IFLA Journal* 25(4),1999, p. 223-231.
- Declaración de Copenhague. Algo para todos: las bibliotecas públicas y la sociedad de la información, 1999. Disponible en Internet: <http://travesia.mcu.es/documentos/Copenhague.pdf>.
- FIAB/IFLA. Comunidades Multiculturales. Directrices para el Servicio bibliotecario, 1998. 2ª edición, revisada. Disponible en Internet: <http://www.fundaciongsr.es/documentos>
- Gericke, Elisabeth. Serving to unserved in the year 2000. En: *IFLA Journal* 24(1) 1998, p. 20-28
- Grup de Biblioteques Catalanes Associades a la UNESCO. Manifest. En: *Jornades Interprofessionals 'Les biblioteques públiques: espais d' integració social'*, Salt (Girona), 2002
- Hernández, Hilario, et al. Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.
- Hernández, Hilario. Red de bibliotecas y gestión territorial. Disponible en Internet: <http://www.fundaciongsr.es/articulos/hhs/articulos/redesyterritorio.html>
- Interculturalidad y ciudadanía (monográfico). *Cuadernos de Pedagogía*, 315 (julio-agosto), 2002.
- Muntada, Merçè, et al. Alfabetisme informacional: Punt d'arribada o punt de sortida de la formació d'usuaris. *7è Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 2001
- UNESCO. Manifiesto sobre la biblioteca pública, 1994. Disponible en Internet: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.html>